

**SESION EXTRAORDINARIA Nº 02  
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO.**

En Trehuaco, siendo las 10:00 Horas del día Viernes 5 de Junio de 2009, en sala legalmente constituida y presidida por el Señor Alcalde Don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA**, se da inicio a la presente sesión extraordinaria.

Se encuentran presente los Concejales:

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS**
- **JUAN CABRERA MONSALVE**
- **RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA**

Como Ministro de fe, la Secretario Municipal Srta Lucy Cartes Ramírez

**TEMA:**

**1.- Seguros Municipales para bienes Muebles e inmuebles de la I. Municipalidad**

El señor Alcalde comienza señalando que el día de ayer durante la tarde revisando sus correos se encontró con un correo electrónico de la empresa de seguros informando que los seguros de los vehículos y edificios municipales estaban vencidos, dice que le consulto al asesor jurídico y le sugirió por la urgencia del caso que se llamara a una licitación privada donde se pueda llamar a algunas empresas para que postulen.

El señor Alcalde solicita la presencia del Don Francisco Contreras, Director de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, explica que existen dos tipos de seguros y que los seguros obligatorios de los vehículos están al día y que con eso no hay problemas, sino que los que no están vigentes son los seguros de siniestro de los bienes municipales.

Don Francisco Contreras, señala que se hicieron las consultas al respecto en Chile Compra y que en términos de tiempo entre una licitación pública y una privada son los mismos, por lo que le sugiere que se realice una licitación pública, explica también por que no podría ser una licitación privada mencionando las condiciones que se deben dar para esta.

Reitera su sugerencia para realizar una licitación pública.

El señor Alcalde da lectura al correo electrónico enviado por el asesor jurídico, donde sugiere que para solucionar el problema se realice una licitación privada para la cual se deberá contar con el acuerdo del concejo municipal.

El Alcalde, señala que esto es una negligencia, que los funcionarios no hacen su trabajo a tiempo, dice que tiene dudas respecto si corresponde hacer una licitación privada por emergencia en este caso, insistiendo que esto es debido a una negligencia funcional, y que si no se entera por correo electrónico quizás cuento tiempo hubiese pasado y el tema no se hubiese resuelto.

Don Francisco Contreras, interviene señalando que quiere aclarar que fue él quien pidió que le enviaran el correo electrónico, menciona que ya se hizo cargo del tema y que está trabajando en las bases.

Señala que el Alcalde deberá ver si toma medidas al respecto

El señor Alcalde, responde que deberá hacerlo y que ordenará un sumario o una investigación sumaria para establecer responsabilidades, señala que como va a tener durante 10 días la municipalidad parada, con todos los vehículos y maquinarias por una negligencia, insiste que los funcionarios no pueden no cumplir con sus funciones que dicen relación con el normal funcionamiento de la municipalidad.

Don Juan Cabrera, consulta hace cuanto tiempo están vencidos los seguros.

Don Francisco Contreras, responde que desde el 29 de Mayo de este año.

El señor Juan Carlos Sepúlveda, pregunta en que lugar entran como concejales en esta situación

El señor Alcalde, responde que el asesor jurídico le había sugerido que llamara a una sesión extraordinaria al concejo municipal para acordar llamar a una licitación privada la contratación de los seguros, y que con esto se demoraría tres días, pero que como don Francisco Contreras dice que los tiempos son los mismos entre una licitación pública y una privada, se llamaría a una pública, además que las condiciones no están para hacerlo a través de emergencia.

El señor Alcalde, dice que aprovecha la oportunidad de comunicarles que llegó el informe de la contraloría respecto de la presentación que hicieron en relación a la ambulancia, la extracción de arena, y la moto niveladora, pero que en otra oportunidad se los dará a conocer.

El señor Alcalde, reitera que ordenara una investigación sumaria para determinar las responsabilidades de los funcionarios.

Pide disculpas a los señores concejales por lo sucedido ya que no se tomara acuerdo al respecto.

El señor Luís Sanhueza, consulta si se puede saber quien es el funcionario responsable de lo sucedido.

Don Francisco Contreras, señala que hay una confusión con respecto a eso, pero que al final de la investigación se determinará quien o quienes son los responsables, sugiere al señor Alcalde que al término de la investigación pueda informarles a los señores concejales del resultado.

Los señores concejales aceptan las disculpas, y le solicitan al señor alcalde que les informe los resultados de la investigación.

El señor Alcalde, dice que quiere aprovechar y tocar el tema del viaje a Iquique y Antofagasta, señalando que es hora de tomar decisiones definitivas y no estar después cambiando.

Después de analizar largamente el tema los señores concejales confirman su asistencia a la Capacitación en la ciudad de Iquique.

Siendo las 10:40 se levanta la Sesión.

**Lucy P. Cartes Ramírez  
Secretario Municipal**

**Luís A. Cuevas Ibarra.  
Alcalde.**